



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ADMINISTRACIÓN GENERAL

OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO EN EL REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

ACTA N° 008-2024-GRU-ORA-OGP.

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 9:00 Horas del día jueves 25 de enero del 2024, se reunieron en la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional de Ucayali el **Abogado. JUAN GUILLERMO GONZALES OYOLA**, Secretario General, en su calidad de Presidente (S), el Lic. Adm. **CARLOS ALIAGA CAVERO**, Director Sistema Administrativo II - OGP, en su calidad de Secretario Técnico, el Contador Público Colegiado **HERACLIO PABLO VENTURA ESPÍRITU**, Sub Gerente de Presupuesto, en su calidad de 1° miembro Titular; de acuerdo a la **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 432-2023-GRU-GGR**, de fecha 30 de noviembre del 2023 que aprueba conformar la Comisión para reemplazo por cese de plazas vacantes presupuestadas **EN EL REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**, de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central, del Pliego: 462 Gobierno Regional Ucayali; con la finalidad de elaborar la publicación de resultados finales de la **CONVOCATORIA N° 001-2023-GRU-ORA-OGP**, del concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo en el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276, de acuerdo a las bases administrativas debidamente aprobada y conforme al cronograma establecido.

PRIMERO: Que, en mérito al ACTA N° 01-2023/GRU-ORA-OGP, se aprobó las bases del concurso público para cubrir 14 plazas vacantes por reemplazo en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para los diferentes órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ucayali, conformándose la Comisión para su conducción.

SEGUNDO: El presente proceso constó de 5 etapas y actividades, los cuales fueron ejecutados en los plazos previstos en el cronograma, teniendo carácter de obligatorio y eliminatorio, según se describe a continuación:

Nº	Etapas y Actividades	Carácter	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo	Descripción
1	Postulación virtual	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Postulación virtual a través de la página web del Gobierno Regional de Ucayali: http://www.gob.pe/regionucayali , únicamente en la fecha señalada en el cronograma.
2	Revisión de cumplimiento de requisitos y formalidades de inscripción y presentación de documentos.	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión de los datos de la ficha de resumen curricular declarados por el/la postulante. Se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el perfil de puesto convocado, y las formalidades de inscripción y presentación de documentos.
3	Evaluación curricular	Eliminatorio	35	50	Calificación de la documentación sustentatorio presentada por los/las postulantes de acuerdo a la ficha de postulante y el perfil de puesto.
4	Evaluación de Conocimiento	Eliminatorio	12	20	Evaluación mediante Prueba escrita de conocimientos, según lo establecido en el Puesto (temas relacionados a las funciones del puesto, a los procesos del área y/o al ámbito de acción de la entidad).
5	Entrevista personal	Eliminatorio	16	30	Orientada a analizar el conocimiento experiencias, casos, habilidades y/o competencias del/la postulante en relación al puesto convocado.
	Puntaje total		62	100	



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ADMINISTRACIÓN GENERAL

OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

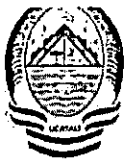
TERCERO: Que, la Comisión conjuntamente con los representantes de las áreas usuarias, han respetado el cronograma y las actividades establecidas en las bases del concurso públicos de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para lo cual se desarrolló 5 etapas descritos en el numeral anterior. Además, se verificó que 112 postulantes inscribieron su postulación virtual a través de la página web del Gobierno Regional de Ucayali: <http://www.gob.pe/regionucayali>, únicamente en la fecha señalada en el cronograma. Asimismo, se cumplió con la etapa de Revisión de cumplimiento de requisitos y formalidades de inscripción y presentación de documentos, conforme al Acta N° 002-2024-GRU-ORA-OGP, levantada el 11 de enero del 2024, en donde se ha determinado que 20 postulantes aptos que cumplieron con las formalidades de inscripción y requisitos del perfil de puesto para pasar a la siguiente etapa.

En la etapa de evaluación curricular, se efectuó la revisión, evaluación y calificación de la formación académica, capacitación, experiencia laboral general, experiencia laboral específica en el sector público o privado, cumplimiento de requisitos mínimos solicitados en el Perfil del Puesto, asignándole el puntaje correspondiente, tomando como base los criterios establecidos en la "Ficha de Evaluación Curricular", respetando el puntaje mínimo aprobatorio de treinta y Cinco (35) puntos y el máximo de cincuenta (50) puntos, obteniendo 17 postulantes que pasan a la prueba de aptitud y/o conocimiento, conforme al Acta N° 003-2024-GRU-ORA-OGP, levantada el 16 de enero del 2024. En la cuarta etapa correspondiente a la evaluación de aptitud y/o conocimiento, la comisión conjuntamente con los responsables de las áreas usuarias reunidos en la Oficina de Gestión de las Personas previo a la prueba abrieron los sobres lacrados que contienen el balotario de 20 preguntas que fueron sorteados para determinar en ese momento 10 preguntas que fueron tomadas en la prueba a los 17 postulantes que pasaron la etapa de evaluación curricular. Asimismo, la Comisión y los responsables de las áreas usuarias acordaron otorgar 20 minutos a los postulantes para rendir la prueba de aptitud y/o conocimiento, habiendo aprobado en esta etapa once (11) postulantes para pasar a la etapa de entrevista personal, conforme se aprecia en el ACTA N° 006-2024-GRU-ORA-OGP, de fecha 23 de enero del 2024.

En la quinta etapa correspondiente a la entrevista personal, la Comisión conjuntamente con los responsables de las áreas usuarias se constituyeron en la Oficina de Gestión de las Personas ubicado en el Jr. Raymondi N° 220, para desarrollar la entrevista personal, por lo que siendo las 9:00 am se procedió a llamar a los postulantes conforme al orden establecido en el Acta N° 006-2024-GRU-ORA-OGP, de fecha 23.01.2024, efectuando las preguntas correspondientes a los once (11) postulantes, dejando constancia que en esta etapa las entrevistas fueron grabadas por la Comisión de acuerdo a lo previsto en las bases de la Convocatoria.

CUARTO: La Comisión habiendo cumplido con las etapas y actividades establecidas en el cronograma y además habiendo cumplido las disposiciones establecidas en las bases del concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, corresponde publicar el resultado final de la CONVOCATORIA N° 001-2023-GRU-ORA-OGP, en donde se hace el consolidado del puntaje general de las diferentes evaluaciones del proceso, declarando cinco (05) postulantes ganadores y tres (03) Accesitarias, según relación adjunta en un (01) folio.

Los ganadores, deberán de presentarse a la Oficina de Gestión de las Personas el día 26 de enero del 2024 a las 8:00 am, con el expediente original con el cual postulo a la convocatoria conteniendo todos los documentos originales y copias fotostáticas declarados en su Ficha de Resumen Curricular, que deberán ser fedateados en la misma oficina. Para ello se le otorgará un plazo de hasta cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado/a no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

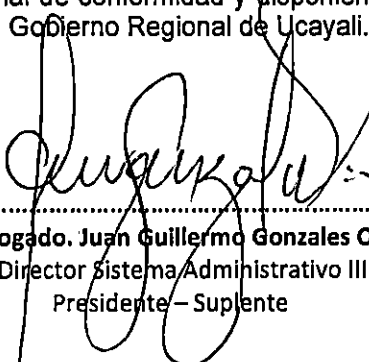
ADMINISTRACIÓN GENERAL

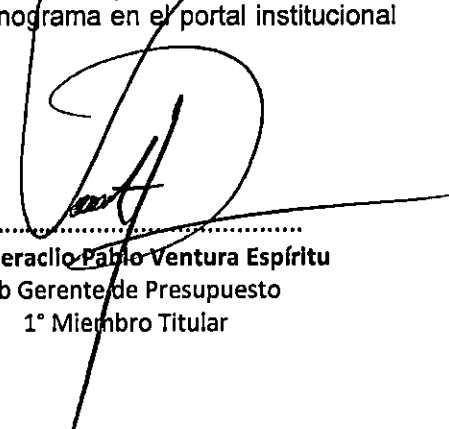
OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

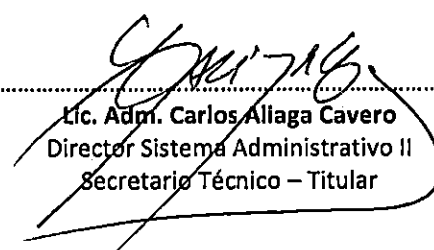
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

En cuanto a las plazas orgánicas declarados desiertos, se debe efectuar las acciones que correspondan para que de manera inmediata se convoque a un nuevo concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo en el régimen laboral decreto legislativo N° 276.

Siendo las 14: 30 horas del día 25 de enero del 2024, se da por concluida la CONVOCATORIA N° 001-2023-GRU-ORA-OGP, y se procede a redactar el acta correspondiente, firmando en señal de conformidad y disponiendo la publicación según cronograma en el portal institucional del Gobierno Regional de Ucayali.


Abogado. Juan Guillermo Gonzales Oyola
Director Sistema Administrativo III
Presidente – Suplente


CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu
Sub Gerente de Presupuesto
1° Miembro Titular


Lic. Adm. Carlos Aliaga Caveró
Director Sistema Administrativo II
Secretario Técnico – Titular

PADRE
ABAD

RESULTADOS FINALES - CONVOCATORIA N° 001-2023-GRU-ORA-OGP

N°	Unidad Orgánica	Puesto/Cargo/Servicio	Nombre y Apellidos	DNI	Puntaje Curricular	Puntaje Prueba de Aptitud y/o Conocimiento	Puntaje Entrevista Personal	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	OFICINA DE CONTABILIDAD	CONTADOR III	KARINA LIBERTAD RAMIREZ PAREDES	00111269	46	16	16	78	GANADORA/ADJUDICADA
2	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO SUB GERENCIA DE POLITICAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	PLANIFICADOR IV	EDWIN MILLAN PARIONA CABRERA	00094842	47	14	21	82	GANADOR/ADJUDICADO
1	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA V	MAGDALENA VIOLETA RAMIREZ NOA	00088706	45	16	29	90	GANADORA/ADJUDICADA
3	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA V	GINA KAREN RAMOS CHUMBE	00106652	45	18	22	85	1° Accesitaria
4	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA V	JUDITH VIDURRIZAGA LOPEZ	00819574	45	20	20	85	2° Accesitaria
6	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA V	CALITA GRATTELLI RENGIFO	00007561	44	12	17	73	3° Accesitaria
7	OFICINA DE ADMINISTRACION	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	BELLA MILAGROS IZQUIERDO RIOS	43098520	50	18	21	89	GANADORA/ADJUDICADA
9	TRAMITE DOCUMENTARIO	TÉCNICO EN ARCHIVO III	YRIS ROCIO TORRES AREVALO	00125103	50	20	21	91	GANADORA/ADJUDICADA